

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 19-21 de febrero de 2007**

# **APROBACIÓN DEL PROGRAMA**

**Tema 1 del programa**

*Para aprobación*

**S**

Distribución: GENERAL

**WFP/EB.1/2007/1/2/Rev.1**

19 febrero 2007

ORIGINAL: INGLÉS

## **PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO**



La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).



### 1. *Aprobación del programa*

De conformidad con el Artículo III del Reglamento de la Junta Ejecutiva, el Director Ejecutivo presenta a continuación a la Junta, **para aprobación**, el programa provisional anotado del primer período de sesiones ordinario de 2007. Durante el período de sesiones la Junta podrá enmendar el programa, por mayoría de dos tercios de los miembros presentes y votantes, suprimiendo, añadiendo o modificando cualquier tema.

### 2. *Elección de la Mesa y nombramiento del Relator*

De conformidad con el Artículo IV del Reglamento de la Junta Ejecutiva, ésta elegirá de entre los representantes de sus miembros a un Presidente, a un Vicepresidente y a otros tres miembros de la Mesa (denominados colectivamente la Mesa), quienes desempeñarán sus funciones hasta que se elija a sus sucesores. Cada miembro de la Junta se elegirá de cada una de las Listas de Estados que se especifican en el Apéndice A del Estatuto del PMA.

De conformidad con el Artículo XII, y de acuerdo con los métodos de trabajo establecidos, la Junta podrá nombrar a un Relator de entre los representantes.

### 3. *Asuntos estratégicos actuales y futuros*

En el marco de este tema, se presentará a la Junta **para examen** una exposición oral sobre las cuestiones estratégicas con las que se enfrenta el PMA.

### 4. *Informes anuales*

#### ➤ Informe Anual al ECOSOC y al Consejo de la FAO correspondiente a 2006

De conformidad con la decisión adoptada por la Junta en 2004 sobre la simplificación de la presentación de informes institucionales a la Junta Ejecutiva y a los órganos matrices del PMA (documento WFP/EB.A/2004/5-F), el Informe anual al Consejo Económico y Social (ECOSOC) y al Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) se presenta en el primer período de sesiones ordinario de cada año. El informe ofrece un cuadro exhaustivo de la participación del PMA en las actividades realizadas a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas; además, se ajusta al modelo común de los informes anuales al ECOSOC de los fondos y programas de las Naciones Unidas y tiene en cuenta las observaciones expresadas por los miembros de la Junta del PMA sobre el contenido del documento. Este informe se presenta **para aprobación**.

### 5. *Asuntos de política*

#### a) Iniciativa encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños

En el segundo período de sesiones ordinario de 2006, la Junta pidió a la Secretaría información adicional sobre la Iniciativa encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños. En este documento y sus anexos se aportan aclaraciones sobre la función del PMA en el plan de trabajo de la Iniciativa e y sobre el presupuesto estimado para la participación del PMA en el mismo; se describe la condición del Grupo de Asociados; se recapitulan los hitos para 2007-2008; y se presentan un proyecto de plan de trabajo, un calendario y los mandatos del Comité directivo y de la Secretaría. El informe se presenta **para aprobación**. La versión revisada del Marco global de acción se presenta como *addendum* al informe.



- b) Informe de actualización sobre las intervenciones del PMA para la preparación en casos de catástrofe y la mitigación de sus efectos\*

En este documento, que se presenta **para información**, se ofrece una síntesis del marco de políticas del PMA por las que se rige la aplicación de las medidas destinadas a mitigar los efectos de las catástrofes naturales. También figura información actualizada sobre los distintos programas realizados y las medidas adoptadas por el PMA en apoyo de las actividades de preparación ante catástrofes naturales y de mitigación de sus efectos en los países expuestos a fenómenos recurrentes de este tipo.

## 6. *Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos*

- a) Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA (2006-2007)

En este informe de actualización sobre el Plan de Gestión para el bienio 2006–2007, el cuarto de este tipo que se presenta a la Junta, se ofrecen una sinopsis de la situación del PMA con respecto al presupuesto operacional presentado en el Plan de Gestión, y un panorama general de la ejecución del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP), de la situación de la cuenta de igualación de dicho presupuesto, y del Fondo General. En él se describe, asimismo, la política sobre el tratamiento de las variaciones entre los costos estándar y los gastos efectivos de personal. El documento se presenta a la Junta **para aprobación**.

La Junta tendrá ante sí, **para información**, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

- b) Informe del Auditor Externo del PMA sobre la gestión de la tesorería

Desde 2002, el Programa Mundial de Alimentos maneja un gran volumen de recursos en efectivo. Es necesario ejercer un control eficaz de la gestión a fin de administrar y proteger estos cuantiosos haberes y de lograr que el PMA disponga de recursos con los que responder con rapidez a nuevas situaciones de emergencia, apoyar operaciones en curso y financiar obligaciones derivadas de antiguas actividades. La Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido (NAO) ha llevado a cabo un examen de auditoría independiente sobre el control y la custodia de los saldos de caja y sobre los sistemas de gestión de los fondos en el PMA. En este informe, que se presenta a la Junta **para examen**, se exponen las conclusiones y recomendaciones del examen de auditoría.

La Junta tendrá ante sí, **para información**, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

- c) Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo relativas a las operaciones de 2004-2005

El informe de seguimiento sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo se presenta **para examen**.

La Junta tendrá ante sí, **para información**, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

- d) Examen amplio de la gobernanza y la supervisión en las Naciones Unidas y sus fondos, programas y organismos especializados – Informe del Secretario General — Retirado

- e) Auditoría externa de los Fondos y Programas que realizan actividades en la República Popular Democrática de Corea

En respuesta a algunas preguntas planteadas sobre las operaciones de las Naciones Unidas en la República Popular Democrática de Corea, el Secretario General propuso



realizar una auditoría externa de las operaciones realizadas por los Fondos y Programas en dicho país. En el presente documento, que se presenta **para aprobación**, se describen brevemente las consecuencias de la propuesta del Secretario General para el Programa Mundial de Alimentos y el modo de proceder propuesto.

## 7. *Informes de evaluación*

### a) Informe resumido de la evaluación de la operación de emergencia 10339.0/1 en Darfur

La evaluación abarca las dos primeras fases de la operación de emergencia (OEM) 10339.0/1 y examina sus actividades de abril de 2004 a diciembre de 2005. La evaluación, iniciada en noviembre de 2005, se llevó a cabo en dos fases, incluida una fase de concepción llevada a cabo por la Universidad Tufts. La evaluación se basa en evaluaciones anteriores, entre ellas una evaluación interinstitucional en tiempo real de la asistencia humanitaria a Darfur, dirigida por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH). Este documento se presenta a la Junta **para examen**.

### b) Informe resumido de la evaluación de mitad de período del programa en el país — India (2003-2007)

La evaluación fue realizada en abril de 2006 por un equipo de tres consultores internacionales independientes y en ella se valoró en qué medida el actual programa en el país, en su ejecución, ha ofrecido las mejores fórmulas posibles para alcanzar los objetivos previstos, teniendo en cuenta los resultados obtenidos hasta la fecha. El objetivo principal de la evaluación era extraer, de las iniciativas de fomento de la capacidad y creación de modelos y de la labor de promoción, lecciones útiles tanto para la concepción de futuras actividades de asistencia a la India del PMA como para la concepción y la planificación de actividades análogas en otros países y regiones. Este documento se presenta a la Junta **para examen**.

### c) Evaluación de la operación especial 10498.0 para Indonesia\*

Esta evaluación fue realizada en julio y agosto de 2006 por dos consultores independientes a petición de los servicios de transporte marítimo del PMA. En octubre de 2005 se estableció un servicio de este tipo para Aceh y Nias (Indonesia) con el fin de facilitar la entrega por mar y la coordinación logística del material, sobre todo material para alojamiento, destinado a la rehabilitación y reconstrucción de los medios de subsistencia después del tsunami. Los fines principales de la evaluación eran aprender de la operación en curso, conocer las oportunidades derivadas de su ejecución, así como aportar información para el diseño de cualquier nueva fase. Este documento se presenta a la Junta **para información**.

## *Asuntos operacionales*

### 8. *Programas en los países*

En octubre de 2002, la Junta aprobó el procedimiento armonizado de aprobación de los programas en los países (WFP/EB.3/2002/4-B), con arreglo al cual la Junta examinaría los proyectos de programas en los países en su período de sesiones anual. Los programas en los países se incorporarían luego en el sitio Web del PMA y se aprobarían en el segundo período de sesiones ordinario con arreglo al procedimiento de aprobación tácita. Puesto que hubo que aplazar al segundo período de sesiones ordinario de 2006 la presentación de los proyectos de programas en los países que se indican a continuación, los programas se someten a la **aprobación** de la Junta en el primer período de sesiones ordinario de 2007; sólo se examinarán en caso de que lo requieran por escrito al menos cinco miembros de la Junta (WFP/EB.2/2003/INF/6).



- Senegal 10451.0 (2007-2011)
- Zambia 10447.0 (2007-2010)

#### 9. *Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva*

##### a) Proyectos de desarrollo

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, el proyecto de desarrollo siguiente, que excede de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo:

- Gambia 10548.0

##### b) Aumentos de presupuesto de OPSR

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, el aumento de presupuesto de la siguiente operación prolongada de socorro y recuperación, que excede de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo:

- Uganda 10121.1

#### 10. *Informes operacionales*

##### ➤ Informe final sobre el proyecto piloto de seguro contra la sequía en Etiopía\*

La Secretaría presentará un informe final sobre el proyecto piloto de seguro contra la sequía en Etiopía. Este documento, que se presentará **a efectos de información**, abarcará la evolución del índice y del contrato comercial a lo largo de todo el período del contrato, de marzo a octubre de 2006. En el informe se examinarán además las lecciones aprendidas, el plan de ejecución ultimado y la integración del seguro contra la sequía en la estrategia global de seguridad alimentaria de Etiopía en el futuro.

#### 11. *Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales*

##### ➤ Operaciones de emergencia aprobadas por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO (1° de julio – 31 de diciembre de 2006)\*

La Junta tendrá ante sí, **para información**, un documento en el cual se resumen las operaciones de emergencia aprobadas por el Director Ejecutivo, o bien conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO, en virtud de las facultades en ellos delegadas, tal como se dispone en el apartado b) del Apéndice del Reglamento General.

#### 12. *Asuntos de organización y procedimiento*

##### ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2007-2008\*

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones de 2004, se presenta, **para información**, una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2007-2008.

#### 13. *Asuntos administrativos y de gestión*

##### ➤ Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA

En su decisión 2002/EB.2/17, la Junta Ejecutiva recomendó que el documento presentado anualmente por la Secretaría a la Mesa sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección (DCI) de importancia para la labor del PMA comprendiera las siguientes cuestiones:

- i) las observaciones del PMA sobre los informes de la DCI de importancia para la labor del PMA recibidas entre la presentación del anterior documento de la Junta y el 1° de octubre de 2006;



- ii) una lista de todos los informes de la DCI emitidos ese año; y
- iii) el estado de aplicación por el PMA de las recomendaciones previamente aprobadas o aceptadas.

De acuerdo con la práctica habitual de las Juntas de otros Fondos y Programas, la Secretaría presentará **para examen** a la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de cada año, un informe resumido que contenga las cuestiones antes mencionadas.

#### 14. *Resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva*

De conformidad con la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva en su segundo período de sesiones ordinario de 1996 en relación con los métodos de trabajo, se presentará, **para ratificación**, el resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2006.

#### 15. *Otros asuntos*

- Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA\*

El informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA, prevista para los días 19 a 22 de enero de 2007, se presentará a la Junta **para información**

- Informe sobre la visita de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a Egipto\*

El informe sobre la visita de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a Egipto se presentará a la Junta **para información**.

#### 16. *Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas*

La Junta Ejecutiva tendrá ante sí un proyecto de documento en el que se recogerán todas las decisiones adoptadas y las recomendaciones formuladas durante el período de sesiones en curso, para verificar su exactitud.

---

\* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan en concreto antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición considerando que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.